



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	XOCHIMILCO	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1/	2
NOMBRE DEL PLAN					
MAESTRIA Y DOCTORADO EN ECONOMIA, GESTION Y POLITICAS DE INNOVACION					
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CREDITOS	30	
3258018	SEMINARIO DE TESIS VI		TIPO	OPT.	
H.TEOR. 4.0			TRIM.	XII	
H.PRAC. 22.0	SERIACION AUTORIZACION		NIVEL	DOCTORADO	

**OBJETIVO (S) :**

**OBJETO DE TRANSFORMACIÓN:**

La interrelación entre la innovación, el desarrollo económico, la sustentabilidad ambiental y el bienestar social.

**PROBLEMA EJE:**

El análisis y discusión de la aproximación teórica y/o empírica del problema de investigación relevante y la definición de la contribución al estado del arte.

**OBJETIVO GENERAL:**

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Concluir la tesis de doctorado y presentarla en disertación pública.

**CONTENIDO SINTETICO:**

Presentar la tesis de doctorado ante el Jurado designado por el Comité Académico.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 535

*Norma Andrea Lopez*  
LA SECRETARIA DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	MAESTRIA Y DOCTORADO EN ECONOMIA, GESTION Y POLITICAS DE INNOVACION	2/ 2
CLAVE	3258018	SEMINARIO DE TESIS VI

**MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

La conducción del proceso de enseñanza y aprendizaje se realizará en modalidad mixta, esto es, escolarizada o presencial y extraescolar o remota.

El profesorado facilitará el proceso para que cada alumna(o) pueda concluir la tesis de doctorado que será sometida a evaluación por el Jurado calificador.

**MODALIDADES DE EVALUACION:**

Se evaluará a la alumna(o) conforme logre realizar el objetivo general del Módulo.

El documento de tesis de doctorado entregado al Jurado.

**BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

La bibliografía será definida y seleccionada conforme a los contenidos establecidos en los temas de investigación seleccionados por el alumnado.



**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 535

*Norma Andrea Lopez*  
**LA SECRETARIA DEL COLEGIO**